



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.		Título de la Regulación: Proyecto de Modificación del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	
Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Carlos Alberto Flores López		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 16 de marzo de 2023	
Punto de Contacto: Palacio Municipal, S/N, Col. Centro, Atlacomulco de Fabela, México. Teléfono: 7121200333 Ext. 140. Correo: uippe@atlacomulco.gob.mx	Fecha de recepción: 16 de marzo de 2023	Fecha de envío: 16 de marzo de 2023	
Nombre de la Reglamentación Proyecto de Modificación del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
Derivado del cambio de administración y de los cambios en los procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, se hace necesaria la modificación del manual de Procedimientos. Objetivo. Asignar funciones y responsabilidades a cada uno de los servidores públicos adscritos para el desarrollo de las actividades mínimas indispensables para atender las funciones a que se refiere el marco de actuación de la Unidad Administrativa.			
II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
El presente Ordenamiento no genera ningún impacto hacia la ciudadanía en función que solo regula las procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.			
1. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.			Si
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			No X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
III.- ANEXOS			
Se anexa de forma digital el Proyecto de Modificación del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.			

Elaboró

Visto Bueno

Autorizó

Lic. Javier Aguilar Félix
Asesor Administrativo de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Miguel Ángel Ruiz Sánchez
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Lic. Carlos Alberto Flores López
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

